

<b>Componentes</b>	<b>Coordinador/a</b>
<p><b>Francisco Rodríguez Santos</b> (Equipo Específico de Alteraciones Graves del Desarrollo de la Comunidad de Madrid)</p> <p><b>Angel Díez Cuervo</b> (Asesor diversos Centros de Atención a niños autistas)</p> <p><b>Orlando Scharaeger</b> (Facultad de Educación Universidad de Salamanca)</p> <p><b>Valle Flores</b> (Universidad de Valladolid)</p> <p><b>J. Luis Cabarcos</b> (Centro PAUTA)</p> <p><b>Luis Simmarro</b> (Centro PAUTA)</p> <p><b>J.A. Gil Verona</b> (Universidad de Valladolid)</p>	<p><b>Francisco Rodríguez Santos</b></p> <p>C./ Gomeznarro, 146 28043 Madrid</p>

## **Neuropsicología de los trastornos generalizados del desarrollo**

La Mesa están compuesta por profesionales que provenimos de diferentes disciplinas y que desarrollamos tareas de investigación, docencia y/o asistencia a personas con trastorno autista.

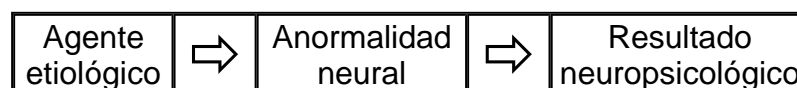
A partir de la presentación de la mesa sobre Neuropsicología del Autismo en el Congreso de Aetapi de 1998 hemos considerado necesario hacer una recapitulación y reflexión sobre la aportación que las neurociencias están haciendo al esclarecimiento de las causas y, o al menos, los mecanismos que explican los trastornos que presentan los sujetos con síndrome autista.

El objetivo fundamental de la mesa ha sido realizar una revisión teórica sobre aspectos como: genética, desarrollo cerebral, alteraciones neuroquímicas, trastornos anatómicos, alteraciones neuropsicológicas y sus consecuencias comportamentales.

Como resultado de esta revisión, planteamos en el actual Congreso de Aetapi una propuesta de *protocolo de valoración clínica neuropsicológica* de sujetos autistas que creemos incorporan los procedimientos más relevantes en la práctica cotidiana.

### **RESUMEN**

En la génesis y evolución del autismo, que utilizaremos como paradigma de los Trastornos Generalizados del Desarrollo, se han venido identificando desde principio de los años 60 una serie de posibles etiologías y alteraciones neurológicas y neuropsicológicas. Se ha propuesto para su estudio que la relación entre estos elementos es la siguiente: un agente etiológico produce una anomalía neuronal que hace que a su vez se manifiesten trastornos neuropsicológicos.



Se han determinado una serie de variables mediadoras que influyen en el impacto de los agentes etiológicos en el sustrato neural y funcionamiento neuropsicológico en los sujetos autistas. Así, los riesgos biológicos determinan si ocurrirá un déficit, pero los factores ambientales pueden modular la severidad, a menos que el grado de riesgo biológico y la disrupción del SNC resultante sea severo.

A pesar de los intentos de encontrar la causa primigenia del trastorno, ningún mecanismo biológico puede explicar todos los casos de autismo. Los factores hereditarios no son

suficientes para producir autismo, lo que parece heredarse es el incremento de la vulnerabilidad a influencias teratógenas.

Las alteraciones neurofuncionales cerebrales implican a tres grandes grupos de estructuras, que pueden estar afectadas en mayor o menor medida en los sujetos individuales. Estas estructuras son el lóbulo temporal medial, las áreas frontoestriatales y el cerebelo.

Dentro de las tres teorías cognitivas más importantes de explicación del síndrome, deficiencias en Teoría de la Mente, dificultades en la Coherencia Central y Disfunciones Ejecutivas, es ésta última la que va adquiriendo una mayor entidad para explicar la relación existente entre los datos biológicos y cognitivos, y entre los trastornos neuropsicológicos entre sí.

Desde los puntos de vista clínico y educativo es necesario plantearse la evaluación y tratamiento de un amplio espectro de déficits funcionales (35) que nos permita determinar un perfil específico del sujeto y la intervención en una amplia variedad de áreas: personales (neuropsicológicas, cognitivas y conductuales) y contextuales.

La evaluación neuropsicológica de los trastornos del desarrollo tiene características distintivas de otras formas de evaluación y que pueden ser resumidas por sus *funciones*, los *métodos* e *interpretación de los resultados*.

Las *funciones* a evaluar en la neuropsicología del desarrollo incluyen tanto aspectos neurológicos básicos como neuropsicológicos y procesos de aprendizaje. Los elementos que compondrían un protocolo de valoración incluirían:

- reflejos
  - inhibición motora
  - asimetrías
  - tono
  - motricidad gruesa y fina
  - indicadores motores anormales
  - función vestibular
  - gnosias visuales, auditivas y somatosensoriales
  - praxias ideatorias, ideomotoras y constructivas
  - atención y arousal
  - memoria y aprendizaje
  - comprensión y expresión del lenguaje
  - funciones ejecutivas
  - otras

Los *procedimientos* de evaluación neuropsicológica han de ser elegidos sobre la base de una serie de criterios. Es necesario seleccionar medidas que cubran todos los dominios de conductas relevantes de interés y deben abarcar tanto dominios específicos como más generales. Para un análisis cuantitativo es necesario usar tests con datos normativos apropiados a la población de referencia.

Es preciso recordar que, los tests que miden daño cerebral, evalúan siempre aspectos cognitivos, pero las pruebas que valoran habilidades cognitivas no necesariamente

evalúan daño cerebral.

Por lo que se refiere a la interpretación de los datos, la ejecución de un sujeto determinado en la realización de tareas de evaluación neuropsicológica refleja una serie de factores. Por un lado, los resultados en las pruebas se puede atribuir al verdadero efecto de la supuesta disrupción de uno o más de los componentes del proceso, a la acción de las operaciones de compensación de dichas alteraciones, a los efectos de trastornos en otros mecanismos del proceso distintos de los componentes incluidos en la hipótesis y , por último, a las diferencias individuales normales.